

Nota N° 44/2025

Letra: D.G.G.O. – S.G.P. y F.T.

Río Grande, 11 de marzo de 2025.-

Ref.: Expediente E-12357-2025.

A la

Dirección General de Administración Financiera – A.I.T.F.

Por medio de la presente se procede a la preadjudicación de la Compra Directa N° 10/2025 – RAF 29, referente a la adquisición de artículos de limpieza para el aseo, desinfección y mantenimiento de los distintos establecimientos de la provincia, dependiente de la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tramitada bajo el expediente del registro de esta Gobernación N° AIF-E-12357-2025.

CONSIDERANDO:

Que a la fecha límite de recepción de ofertas, 05/03/2025, surge que se presentaron las siguientes firmas: CORRALES FACUNDO ARIEL C.U.I.T. N°20-28859354-0, GAMARRA MANUEL ANIBAL C.U.I.T. N°20-23181634-9, VIÑA PABLO OSCAR C.U.I.T. N°20-17254725-8 y COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L. C.U.I.T N°30-71460387-2. Que la documentación presentada por los oferentes, se ajusta a los requisitos formales establecidos; ello tras haber cursado comunicación con los proveedores Gamarra Manuel Anibal, Viña Pablo Oscar y Compañía Argentina de Saneamiento Ambiental S.R.L., quienes procedieron a subsanar un error detectado en el renglón N° 4, en el cual los mencionados cotizaron por unidad y no por pack de seis (6) unidades.

Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos técnicos solicitados en el formulario de cotización.

Que del análisis formal, técnico y económico de las ofertas surge el siguiente orden de mérito:

Renglón N°	Orden N° 1	Orden N° 2	Orden N° 3	Orden N° 4
1	GAMARRA MANUEL ANIBAL	COASA S.R.L.	CORRALES FACUNDO ARIEL	-
2	COASA S.R.L.	GAMARRA MANUEL ANIBAL	VIÑA PABLO OSCAR	-
3	VIÑA PABLO OSCAR	GAMARRA MANUEL ANIBAL	CORRALES FACUNDO ARIEL	COASA S.R.L.



4	GAMARRA MANUEL ANIBAL	VIÑA PABLO OSCAR	COASA S.R.L.	CORRALES FACUNDO ARIEL
5	VIÑA PABLO OSCAR	GAMARRA MANUEL ANIBAL	-	-
6	VIÑA PABLO OSCAR	CORRALES FACUNDO ARIEL	GAMARRA MANUEL ANIBAL	COASA S.R.L.
7	VIÑA PABLO OSCAR	GAMARRA MANUEL ANIBAL	CORRALES FACUNDO ARIEL	COASA S.R.L.
8	GAMARRA MANUEL ANIBAL	VIÑA PABLO OSCAR	COASA S.R.L.	-
9	VIÑA PABLO OSCAR	CORRALES FACUNDO ARIEL	GAMARRA MANUEL ANIBAL	-
10	VIÑA PABLO OSCAR	GAMARRA MANUEL ANIBAL	COASA S.R.L.	CORRALES FACUNDO ARIEL
11	GAMARRA MANUEL ANIBAL	VIÑA PABLO OSCAR	CORRALES FACUNDO ARIEL	-
12	GAMARRA MANUEL ANIBAL	-	-	-
13	VIÑA PABLO OSCAR	GAMARRA MANUEL ANIBAL	CORRALES FACUNDO ARIEL	-
14	VIÑA PABLO OSCAR	GAMARRA MANUEL ANIBAL	CORRALES FACUNDO ARIEL	-
15	VIÑA PABLO OSCAR	GAMARRA MANUEL ANIBAL	CORRALES FACUNDO ARIEL	-
16	GAMARRA MANUEL ANIBAL	CORRALES FACUNDO ARIEL	COASA S.R.L.	VIÑA PABLO OSCAR
17	GAMARRA MANUEL ANIBAL	-	-	-

Por ello, SE ACONSEJA:

- Preadjudicar a la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL C.U.I.T. N°20-23181634-9, en los renglones N° 1, 4, 8, 11, 12, 16 y 17 de la Contratación Directa N° 10/2025 – RAF 29, por la suma total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 00/100 (\$3.795.696,00).
- Preadjudicar a la firma VIÑA PABLO OSCAR C.U.I.T. N°20-17254725-8, en los renglones N° 3, 5, 6, 7, 9, 10, 13, 14 y 15 de la Contratación Directa N° 10/2025 – RAF 29, por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$1.431.760,00).
- Preadjudicar a la firma COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L. C.U.I.T N°30-71460387-2, en el renglón N° 2, de la Contratación Directa N° 10/2025



**Agencia de
Innovación**
Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

– RAF 29, por la suma total de PESOS UN MILLÓN NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.009.200,00).

Finalmente, considerando que el monto total a preadjudicar es inferior (\$6.236.656,00) al monto inicial estimado (\$7.474.478,00) por un 16,56%, la presente NO resulta perjudicial para el Estado.

Sin más que agregar, habiendo cumplimentado con lo solicitado, saludo atentamente.

*Téc. Norma Barrientos
Directora General de Gestión Operativa - SGPyFT
Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS*

